

En sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores: Defensoría del Pueblo y Migraciones informaron sobre problemática de citas para entregar pasaportes

La Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por la congresista Auristela Obando Morgan (FP), abordó esta mañana la problemática relacionada con las dificultades para acceder a citas destinadas a la emisión de pasaportes.

Durante la sesión, el jefe del Programa para los Derechos de las Personas Migrantes de la Defensoría del Pueblo, Jean Carlo Huaroc Portocarrero, presentó los alcances de la alerta emitida por la institución, que evidencia la afectación de derechos de miles de peruanos debido a las dificultades para obtener este documento.

Huaroc indicó que, a pesar de los esfuerzos realizados por Migraciones en octubre y noviembre para atender sin cita en fechas específicas, ciudadanos han reportado dificultades persistentes, incluyendo saturación del sistema, falta de citas disponibles y casos de intermediarios que ofrecen citas de manera irregular.

El funcionario enfatizó que esta situación vulnera derechos fundamentales como el libre tránsito y la obtención del pasaporte, generando incertidumbre y desconfianza entre los usuarios. Por ello, exhortó a la Superintendencia Nacional de Migraciones a implementar medidas urgentes para mejorar el sistema de citas, priorizando casos de urgencia bajo criterios excepcionales y temporales.

Por su parte, el superintendente de Migraciones, Armando García Chunga, resaltó los avances significativos en la gestión del sistema de emisión de pasaportes electrónicos, así como las medidas implementadas para atender la creciente demanda ciudadana.

Sin embargo, García advirtió que cerca de 80,000 personas no acudieron a sus citas programadas, afectando la eficiencia del sistema.

Además, subrayó que el pasaporte peruano es el más accesible de la región, con un costo aproximado de \$ 33, significativamente menor al de países como Colombia (\$ 54) y Chile (\$ 76).

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – BRUNÉI

En otro momento, los miembros del grupo de trabajo aprobaron por mayoría (18 a favor y 1 abstención) la creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Brunéi, la cual estará bajo la coordinación de la legisladora Lady Camones Soriano (APP).

INCORPORACIÓN A LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD

Luego, se aprobó por unanimidad (19 votos) la incorporación de la congresista Patricia Chirinos Venegas (Avanza País) a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Italia; así como de la legisladora Silvia Monteza Facho (AP) a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Corea del Sur.

También se aprobó la incorporación de la congresista Janet Rivas Chacara (PL) a las ligas parlamentarias de amistad Perú – Rumania y Perú – Corea del Sur.

Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República del Perú